



Torres y Torres Lara  
Abogados

A photograph showing two people's hands and forearms. One person is wearing a light-colored shirt and the other is in a dark suit jacket. Both are holding black pens over a white desk. On the desk, there is a smartphone and some papers. In the background, there are large windows with sunlight streaming through.

# ASESORÍA LEGAL - TRIBUTARIA EN PROCEDIMIENTOS DE DEVOLUCIÓN ANTE LA SUNAT



Durante más de cinco décadas, TYTL Abogados ha acumulado una importante experiencia en el ámbito jurídico, económico y administrativo, poniéndola al servicio de nuestros clientes. Cuenta con más de 40 abogados altamente calificados y dedicados a prestar un servicio integral de calidad, que se ajusta a los distintos requerimientos de nuestros clientes.

# Área Tributaria

El área tributaria está integrada por abogados especializados de amplia trayectoria en este campo, quienes apoyan a nuestros clientes en consultoría tributaria, revisiones de Impuesto a la Renta, planeamientos tributarios, procedimientos de fiscalización, procedimientos administrativos y judiciales en materia tributaria, entre otros.

Para el servicio de asesoría legal-tributaria en procedimientos de devolución ante la SUNAT, contamos con un equipo de especialistas liderados por Indira Navarro Palacios, Socia Principal y Líder del área Tributaria de Torres y Torres Lara Abogados.





# ALCANCES DEL SERVICIO

Los contribuyentes tienen el derecho a solicitar a la SUNAT la devolución de determinados créditos tributarios (por ejemplo: saldo a favor del Impuesto a la Renta, ITAN no aplicado, detacciones, retenciones y percepciones del IGV, pagos indebidos y/o en exceso, entre otros) en la vía no contenciosa.

## Nuestro servicios:

- Verificación del cumplimiento de requisitos aplicables para solicitar la devolución a la SUNAT.
- Elaboración de escrito fundamentado para el inicio del procedimiento administrativo no contencioso de devolución ante la SUNAT.
- Seguimiento del procedimiento administrativo no contencioso de devolución ante la SUNAT.
- Elaboración de reportes periódicos vía correo electrónico de la situación actualizada del procedimiento administrativo no contencioso de devolución hasta su finalización.

# FASES



Requerimiento de  
información preliminar  
para cotización del servicio



Envío de propuesta  
económica



Requerimiento de  
Información I  
  
Envío de primer  
requerimiento de  
Información.

# FASES



## Requerimiento de Información II

Envío de segundo requerimiento de Información, profundizando el análisis en los temas de relevancia tributaria detectados.



## Reunión

Reunión virtual complementaria, de ser necesaria.



## Procedimiento administrativo

Elaboración de escrito fundamentado para el inicio del procedimiento administrativo no contencioso de devolución ante la SUNAT.



## Reporte periódico

Seguimiento al procedimiento no contencioso de devolución y envío de reporte periódico del estado del procedimiento administrativo no contencioso.

# Principales Beneficios



1

Asesoramiento especializado en devoluciones.



2

Validación del cumplimiento de los requisitos exigidos para solicitar devolución a la SUNAT.

# DATOS DE CONTACTO



**INDIRA  
NAVARRO PALACIOS**

Socia Principal y  
Líder del área  
Tributaria

[inavarro@tytl.com.pe](mailto:inavarro@tytl.com.pe)  
Cel: + 51 998 188 318



**CARLOS  
GARCÍA DONAYRE**

Abogado Asociado  
Senior y Miembro del  
área Tributaria

[cgarcia@tytl.com.pe](mailto:cgarcia@tytl.com.pe)  
Cel: + 51 964 517 560



**GLADYS  
MORALES DÁVILA**

Abogada Asociada y  
Miembro del área  
Tributaria

[gmorales@tytl.com.pe](mailto:gmorales@tytl.com.pe)  
Cel: + 51 937 026 172

# NUESTRAS VINCULACIONES Y ALIANZAS



Torres y Torres Lara  
Abogados

Edificio Lima Central Tower, Av. El Derby N° 254,  
Piso 14, Oficina 1404 – Surco – Lima – Perú

(+51 1) 618 1515

[www.tytl.com.pe](http://www.tytl.com.pe)

[contacto@tytl.com.pe](mailto:contacto@tytl.com.pe)

Whatsapp: +51 994 343 173